GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Recibe
Fecha: 26/6/23 Hora 3:30pm

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0928-2023 1456 de 2023-06-23 cuyo Objeto: REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0928-2023 - 1456

FECHA DEL CONTRATO: 2023-06-23

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN

FECHA DE INICIO: 2023-06-28

FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-12-27

APORTE ENTIDAD: $30.159.360,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $30.159.360,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: Seis (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho(28) días del mes de Junio de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con La Clausula 14, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 74754108 de AGUAZUL en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Seis (6) MESES.

3. Que LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante seis (6) pagos, por mensualidades vencidas de CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.026.560) cada una, para un valor total de TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 30.159.360,00) , previa presentación del

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0928-2023 1456 de 2023-06-23 cuyo Objeto: REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN
Contratista.

Revisó: OSCAR FABIAN AMAYA ALFONSO
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: RENE RODOLFO RODRIGUEZ SILVA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 28 de Junio del 2023.

PARA: ALEXANDER BARRERA GIRÓN DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

DE: WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1456 del Veintitrés(23) de Junio de 2023, cuyo Objeto es "REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista LUIS EDISON CABALLERO BARRAGAN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 74754108 de AGUAZUL, número de celular 3138414337.

Atentamente,

WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

Elaboró: RENE RODOLFO RODRIGUEZ SILVA